

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23284 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 916/2012 (Sección Primera) referente al concursado Ferralla Mariñamansa, S.L., con CIF n.º B-32011553, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de septiembre de 2013 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 6 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036661-1